

**SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN
DE RESULTADO DE EVALUACIÓN CURRICULAR**

Lima, 19 de enero de 2022

Señor Congresista
José Balcazar Zelada

**Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos aptos para la
elección de Magistrados del Tribunal Constitucional**

Congreso de la República

Presente.-

De nuestra especial estima:

Solicito la reconsideración del Resultado de Evaluación Curricular de la Postulante MILAGROS AURORA REVILLA IZQUIERDO, identificada con DNI 07621552, en los siguientes Aspectos:

I. Formación Académica

Donde he obtenido como puntaje 18 otorgado respectivamente por cinco honorables Congresistas.

Teniendo en cuenta que, según el artículo 26 del Reglamento de la Comisión, en la Tabla de Evaluación Curricular (en el numeral 1.1) el puntaje correspondiente por Grado académico de Doctor en Derecho es 20.

Quien suscribe la presente, indicó y adjuntó en la carpeta de inscripción el título de Doctora en Derecho. El mencionado título lo he obtenido en la Universidad de Bologna - Italia y ha sido reconocido por la SUNEDU mediante la Resolución N° 1456-2018-SUNEDU-02-15-02. El Doctorado en Derecho en la Universidad de Bologna se titula Doctorado en Estado, persona y servicios en el ordenamiento europeo e internacional.

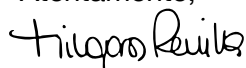
En ese sentido, solicito se reconsidere el puntaje dado por quienes otorgaron 18 por el puntaje 20.

2. Experiencia Profesional

La Señora Congresista Luque Ibarra Ruth, calificó 0 la experiencia profesional cuando en el carpeta de inscripción se ha demostrado que la he tenido y también tengo experiencia profesional en mi desempeño como Abogada Colegiada desde 1995. A este respecto solicito que la Congresista Luque tenga a bien reconsiderar el puntaje otorgado.

Por lo expuesto, solicito Señor Presidente que se reconsidere el puntaje en lo que corresponda a los Aspectos indicados.

Atentamente,



Milagros Aurora Revilla Izquierdo